



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del día de la fecha- la Resolución N° 1296/2018, dictada el 29 de mayo ppdo., en el sentido que la prórroga de contrato allí autorizada a favor del señor Francisco BERARDO, debe ser con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de subsecretario administrativo, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Lorenzetti.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION